

Boletín de Prensa



No. 4

Con movilizaciones, FECODE radicará Pliego de Peticiones

Fecode radicará Pliego Nacional de Peticiones el martes 28 de febrero ante el Gobierno Nacional, acompañado por una Gran Jornada Nacional de Movilización en las Capitales y en coordinación con las Centrales sindicales y los demás trabajadores estatales.

El pliego comprende las principales necesidades de la educación pública y el magisterio nacional. En el marco de una política por parte del gobierno de Juan Manuel Santos y su ministra de Educación, Yaneth Giha, que priorizan los intereses económicos sobre las necesidades de aprendizaje de los niños y niñas.

El documento contempla una serie de puntos concentrados en siete ejes: Política Educativa, Carrera Docente, Económico, Bienestar, Salud, Prestacional e Institucional.

Entre las temáticas que no dan espera se encuentra la jornada única, la cual está provocando crisis en muchas instituciones educativas del país, ante la falta de condiciones para su implementación. El Gobierno no ha asegurado la alimentación escolar, ni la estructura física de los colegios, ni siquiera baterías sanitarias, docentes o salones suficientes; por lo cual, son muchos los colegios donde no han iniciado clases o sus estudiantes tuvieron que protestar para que esto se garantizara. A ello se adiciona que la aplicación es arbitraria, por lo cual, está afectando negativamente la jornada laboral de los profesores.

Otros aspectos de suma importancia son: finiquitar de manera positiva el proceso de la nueva contratación en salud, adelantar el Estatuto Único y la conclusión del proceso de nivelación salarial. Al mismo tiempo, el magisterio apoya la presentación del Pliego Marco Nacional Estatal, que contempla el porcentaje de incremento salarial para los funcionarios públicos en el presente año y el rechazo a la tercerización laboral.

Ese 28 de febrero, en Bogotá, la marcha iniciará a las 9 am en el CAD (Calle 26 con carrera 30), se movilizará hasta el Ministerio de Educación y la ADE continuará hasta la Secretaría de Educación. Así mismo, sindicatos del magisterio también radicarán sus Pliegos en departamentos y el Distrito. Por ello, los horarios y lugares para cada ciudad son de acuerdo con las orientaciones de los sindicatos filiales.

JAIRO ARENAS ACEVEDO
Sec. Prensa y Comunicaciones
Ejecutivo FECODE

ERNESTO ENRIQUE BALLESTEROS
Especialista en Periodismo
Periodista FECODE

Bogotá D.C., 27 de febrero de 2017